

Madrid, 6 de julio de 2018

HADLEY INVESTMENTS SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente, publica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

La Sociedad celebró un contrato de préstamo el día 19 de junio de 2014 con su accionista mayoritario Stirling Adjacent Investments S.à r.l, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 19 de junio de 2021. Bajo los términos de dicho contrato, el pasado día 3 de julio de 2018, la Sociedad realizó un pago por valor de 1.112.852,82 euros, que incluía 591.846,05 euros en concepto de principal y 521.006,77 euros en concepto de intereses. Con anterioridad al pago realizado, la cuantía de principal pendiente de pago ascendía a 3.353.925,92 euros y, con posterioridad al mismo a 2.762.079,87 euros.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,

**HADLEY INVESTMENTS SOCIMI, S.A.**

D. Andrew Nigel Fellows Homer

Consejero